

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, CELEBRACIÓN Y RESULTADO DE LA CUARTA PRUEBA: CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria para la provisión en propiedad de (1) plaza de Policía Local, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección por oposición, convocada en el B.O.E nº 103 de fecha 30 de Abril del 2019, siendo las 9:00 horas, del día 18 de Febrero del 2020 queda constituido el Tribunal Calificador, formado por los siguientes miembros:

- **Presidente:**
José María Guzmán García
- **Secretario:**
Andrés Javier Fernández Salazar
- **Vocales:**
Antonio Virgil Cabrera.
Ángeles Estepa Díaz.
José Pereira Melgarejo.
Eduardo Ortega Muñoz.

Una vez constituido el Tribunal, a las 10:00 horas, en el Centro Especial de Adultos de Lopera sito en calle Eleuterio Risoto s/n de Lopera, se procede a la realización del ejercicio teórico, consistente en la realización de las siguientes pruebas:

“Ejercicio Teórico: Consistirá en contestar por escrito u cuestionario de 50 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el programa de materias relacionadas en el Temario del Anexo III de esta convocatoria, debiendo consignarse al menos una pregunta por cada uno de los temas. El tiempo concedido para la realización de dicho ejercicio será de 60 minutos. La valoración de cada respuesta correcta es de 0,20 puntos. Las preguntas contestadas incorrectamente restarán 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas (en blanco), ni puntúan ni penalizan.

Ejercicio Práctico: Consistirá en la Resolución de un caso practico propuesto por el Tribunal cuyo contenido estará relacionado con el temario y en un tiempo de dos horas.

Estos ejercicios serán calificados de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en el ejercicio teórico y otros 5 en el ejercicio práctico. La calificación final será la suma de ambos dividida por 2. Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.”

Efectuada por el Tribunal a los aspirantes presentados, la valoración del primer ejercicio de esta fase de oposición, **consistente en ejercicio tipo test**, y conforme a lo dispuesto en las bases que rigen esta convocatoria se han otorgado las siguientes puntuaciones:

Nombre y Apellidos	Puntuación
1.- Roberto Mora Vélez	NO APTO
2.- Francisco David Anguita Rodríguez	5,00
3.- Amador Expósito Pelado	6,10
4.- Andrea Pulido Carreras	NO APTA
5.- Alejandro Moreno Ramírez	5,90
6.- Mariano Gómez Carmona	6,20
7.- Vicente Zapata Pastor	6,90

Seguidamente por el Tribunal, se procede a valorar el segundo ejercicio de la prueba de conocimientos, consistente **en la realización de un supuesto practico** a aquellos aspirantes que han superado el examen tipo test realizado y que han alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos, siendo el resultado del supuesto practico, el siguiente:

Nombre y Apellidos	Puntuación
1.- Francisco David Anguita Rodríguez	7,85
2.- Amador Expósito Pelado	6,60
3.- Alejandro Moreno Ramírez	6,30
4.- Mariano Gómez Carmona	5,55
5.- Vicente Zapata Pastor	5,35

Los resultados definitivos del aspirante que como valedor de la máxima puntuación en el proceso selectivo ha aprobado la presente convocatoria es el siguiente:

Nombre y Apellidos	Pruebas Físicas	Reconocimientos Medico	Psicológico	Conocimientos
Francisco David Anguita Rodríguez	APTO	APTO	APTO	12,85

Finalmente concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal por unanimidad de los presentes, acuerda proponer a la Alcaldesa-Presidenta el nombramiento del siguiente aspirante, que es el que ha obtenido la mayor calificación:

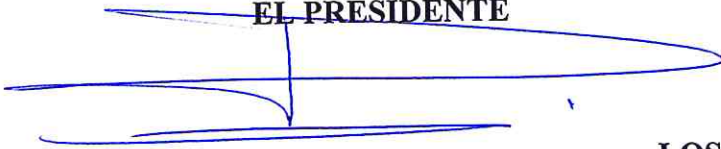
Nombre y Apellidos
Francisco David Anguita Rodríguez

Se eleva dicha relación a la Sra Alcaldesa para que proceda a su nombramiento como **Policía Local en prácticas**.

Para conocimiento general de los aspirantes, la presente Acta deberá publicarse en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web municipal.

Y en prueba de conformidad, firman los componentes del Tribunal la presente Acta, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de Febrero del dos mil veinte.

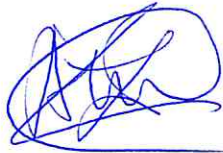
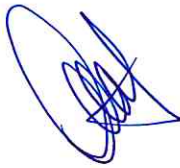
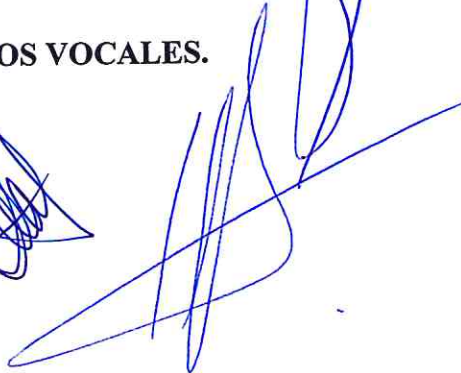
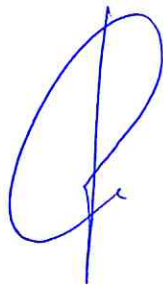
EL PRESIDENTE

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several horizontal strokes and a vertical line.

EL SECRETARIO

A large, stylized handwritten signature in blue ink, with the initials 'F.S.' written in the middle.

LOS VOCALES.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.

